

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Marta GONZALEZ VAZQUEZ, Diputada por la Coruña y **Dña. Milagros MARCOS ORTEGA**, Diputada por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 20 de marzo el mundo rural salió a la calle para poner de manifiesto los difíciles momentos que atraviesa. Consideran, entre otras, un ataque en la línea de flotación de la caza, despreciando que es una actividad generadora de economía, fijadora de empleo y sustento de muchas poblaciones rurales, que aporta enormes beneficios sociales, culturales, económicos y medioambientales, fuertemente arraigada en la cultura española. Obviando los impactos negativos que tendría el abandono de la caza sobre la biodiversidad, las especies amenazadas, los ecosistemas, los accidentes de tráfico, la agricultura y la ganadería, la transmisión de enfermedades, la pérdida de empleo y el abandono rural, así como los efectos económicos que supondría para el erario.

- ¿Va a retirar el gobierno el lobo del LESPRES y sustituirlos por planes de gestión sostenible de la especie para asegurar el futuro de la ganadería y del propio lobo?
- ¿Tiene previsto el gobierno recuperación de la caza sostenible de especies migratorias, el silvestrismo y la caza controlada en los parques nacionales?
- ¿Qué alternativa viable tiene a la prohibición del uso del plomo y la intención de acabar con la caza de las especies como la perdiz, codorniz o zorzal?
- ¿Ha calculado el Gobierno el impacto que tiene esta medida en la economía de los pequeños municipios, ayuntamientos, centros hosteleros, etc.?

- ¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar para suplir estos ingresos que garantizan la supervivencia de los municipios afectados e impiden su despoblación?
- ¿Ha puesto ya en marcha o va a poner el gobierno en marcha actuaciones de promoción, difusión y defensa de la actividad cinegética en España como un sector estratégico en el desarrollo rural y actividad esencial de carácter social, económica, cultural y ecológica?

Madrid, 18 de abril de 2022



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LAS DIPUTADAS

